

REMEMORANDO EL PASADO. LITERATURA FEMENINA EN CHIAPAS DURANTE EL PORFIRIATO (1876-1910)

Karina Domínguez Domínguez

Estudiante de Maestría en Ciencias Sociales y Humanísticas
CESMECA-UNICACH

Si Virginia Woolf las evoca no es por mera simpatía, no es para comparar soledades, rechazos, burlas, escándalos, es fundamentalmente por sentido de la tradición y porque sí le es preciso conocerse y situarse en tanto que escritora tiene que medir a quienes le antecedieron. Nadie es tan insignificante como para que no solicite la valoración. Hay que entender el pasado como una preparación del futuro. De los cuadernos de notas de ayer, de los esbozos de hoy, es de donde van a surgir las obras maestras de mañana.

Rosario Castellanos

El poco estudio sobre literatura mexicana escrita por mujeres durante el siglo XIX, ha generado un desconocimiento casi total hacia la obra de poetas y narradoras de esta centuria, consideradas, por la crítica feminista, como las “abuelas” y “madres” de las escritoras modernas (Domenella y Pasternac, 1991: 11). En este sentido, es evidente la ignorancia que prevalece respecto al material literario de las mujeres porfirianas del estado de Chiapas.

El estudio de las antecesoras de las escritoras chiapanecas contemporáneas nos permite descubrir de qué manera la práctica de la escritura simboliza las vivencias y las formas de representar el mundo en un entretrejo social específico y latente.

A este respecto, de forma concisa y directa, debo decir que mi trabajo pretende dos cosas. La primera, demostrar que a pesar de lo que se cree, existieron mujeres chiapanecas que en pleno siglo XIX, cuando el analfabetismo era todavía una norma entre ellas, y no se les permitía más que dedicarse al matrimonio y la maternidad, mostraron el valor suficiente para hacer escuchar sus propias voces en una literatura que se consideraba como una profesión exclusiva a los hombres. La segunda, efectuar un análisis estilístico y temático del material literario que se recolectó de la Hemeroteca del Archivo Histórico del Estado, a partir de 1876 a 1911, con la finalidad de estudiar las variaciones que tuvo la obra de estas escritoras a lo largo del tiempo que publicaron. Dicho material corresponde a los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas y Comitán de Domínguez —los tres municipios con mayor apertura cultural en Chiapas durante esa época—, debido a factores políticos, económicos y sociales.

La investigación documental en el Archivo rescató la obra de diecinueve mujeres que, además de poesía, escribieron epístolas y ensayos; hizo posible, además, que sus textos vieran la luz y sus voces, silenciadas y confinadas al olvido y al descrédito por más de un siglo, fueran escuchadas. Hoy estas escritoras decimonónicas, con sus aciertos y limitaciones, representan el pasado de la literatura hecha por mujeres en la actualidad.

El corpus de análisis, aunque limitado, me parece suficiente para emprender un estudio interesante. Ahora bien, para contextualizar las obras, es necesario dar algunas vueltas por los acontecimientos sociales e históricos más significativos en torno a la historia de la mujer mexicana del siglo XIX, y por las principales corrientes literarias hispanoamericanas que repercutieron tanto en la incursión de las mujeres en el ámbito cultural, como en su producción literaria. Para esto, cabe preguntar lo siguiente: ¿Cuáles son las características literarias de su trabajo?, ¿qué preocupaciones transmiten en él estas escritoras decimonónicas? ¿Está plasmada la condición social de la mujer en su obra? ¿Qué injerencia tuvieron las pautas educativas que recibieron respecto a la literatura, para que no incursionaran en la narrativa y ejercieran principalmente el género poético? Y finalmente, ¿cuál fue el papel de la prensa estatal en la difusión de la literatura femenina?

Ahora bien, cabe decir que hablar de literatura femenina es adentrarse un poco en terreno falso. La propia imagen que culturalmente se tiene de la mujer hace que se la entienda como un concepto establecido e imposible de modificar, lo que impide esclarecer si existe una llamada "literatura femenina". No obstante, el cosmos literario es producto de quien lo crea, en este sentido, la obra de las escritoras chiapanecas del Porfiriato, constituye, por razones de género, una visión particular de la vida. Por ello, me parece interesante el análisis de dicha obra.

Lo que convierte a la literatura en objeto de estudio —sea por sus características formales, o como medio para observar el tipo de recreación que se hace de un contexto social e histórico específico— es el hecho de que cada escritor posee un modo particular de ver y plasmar la vida, un modo cargado de subjetivismo¹. Por lo tanto, las mujeres, en dicho ejercicio literario, convierten a su obra en la portadora de esa visión particular de la vida. Sólo la escritura les permite encontrarse con su propia identidad, una identidad que, a diferencia de la del hombre, estuvo limitada y soterrada a un campo de acción obligado.

Si tomamos en cuenta la controversia que encierra la problemática en torno a la literatura femenina, pienso que la forma idónea de abordar el trabajo literario de las mujeres porfirianas del Estado es a través de un enfoque interdisciplinario, con predominio en los estudios de género y la historia.

EL CONTEXTO SOCIAL Y CULTURAL MEXICANO DEL SIGLO XIX COMO FUNDAMENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FIGURA FEMENINA EN EL PORFIRIATO

Acontecimientos relevantes que marcaron al México post-independentista, como las innumerables revoluciones y contrarrevoluciones entre liberales y conservadores, llevaron al gobierno liberal, después de decretadas las leyes de Reforma, a buscar una ideología que no diera margen a un nuevo levantamiento en su contra y que a la vez reafirmara su poderío. Fue así como el positivismo se convirtió en la doctrina que justificaba la estancia en el poder de los liberales mexicanos (Zea, 1975: 42).

El positivismo no permaneció únicamente en el terreno de lo social y político, se adaptó a las circunstancias morales y educativas e intervino directamente en la vida de los individuos. Como buen aparato ideológico, el positivismo tuvo que encargarse de establecer parámetros culturales, políticos y sociales que representaran a los ideales burgueses. Entre esos parámetros se encontró el papel que la doctrina positiva le asignó a la mujer.

Para los liberales de mediados de siglo era fundamental dejar atrás las viejas ideas coloniales, por lo que se llevó a cabo la tarea de culturizar a toda la sociedad bajo las premisas positivistas. No habiendo mejor arma que la educación para penetrar en la idiosincrasia de los individuos, el gobierno liberal creó un extenso programa educativo (que no excluía a las mujeres) basado en dicho esquema positivista. Así, se instauró una ideología sobre el papel que debía desempeñar socialmente la mujer, y se impulsó la educación femenina para que éstas abandonasen la vieja formación religiosa que les había legado la colonia y que las tenía postradas en la completa ignorancia, intentando sustituir el binomio Iglesia-Familia por uno más progresista como el de Escuela-Familia (Barceló, 1997: 76).

Según los educadores, las mujeres necesitaban únicamente educación básica para instruir a sus hijos, por lo que consideraban innecesario que continuaran sus estudios más allá de la secundaria. Aunque la ley de educación pública de 1869 no impedía el ingreso de ellas a la Escuela Nacional (Alvarado, 1999: 67), éstas ni siquiera intentaron matricularse debido a la presión social y al peso de la tradición abiertamente en contra de la presencia femenina en los dominios varoniles. Por lo tanto, los primeros años de este plantel fueron exclusivamente masculinos. No sería hasta la década de los ochenta que las mujeres se harían presentes en las aulas preparatorias.

Los cambios jurídicos y educativos que se generaron en México después de la Reforma, por ser de investidura nacional, llegaron a imponerse en la sociedad, y serían principalmente mestizos los que acatarían esas leyes porque consideraban al gobierno liberal como estandarte de su "alcurnia social (Barceló, 1997: 76). Al convertirse la

clase media en la mayoría de la población, hubo la necesidad de sustentar ciertos lujos para guardar el decoro ante los extranjeros y los criollos, por lo que continuamente se veían obligados a adquirir artículos suntuosos que no eran de primera necesidad, al tiempo que organizaban eventos culturales, espectáculos públicos y sustentaban la mayoría de las publicaciones periódicas (Barceló, 1997: 76).

Al ser dicha parte de la sociedad la que acató con más ahínco la visión social que el gobierno creó en relación con la educación femenina, fue este grupo quien comenzó a establecer lineamientos educativos para las mujeres. Un ejemplo de ello fue la regulación que se estableció por la escuela y los padres de familia, sobre las lecturas que debían realizar las mujeres para que las ayudaran a instruir, encauzar y reforzar su papel de madres y esposas.

Para desfanatizar a las masas de la religión y promover la ideología nacionalista, el estado liberal comenzó a otorgar mayor importancia a la lectura, convirtiéndola en eje central del proyecto de aculturación social. En este sentido, las lecturas femeninas dejaron de ser estrictamente religiosas, pasaron a un plano mucho más terrenal porque les infundieron conocimientos sobre materias que les ayudaban a desempeñar correctamente las faenas del hogar. Sin embargo, muchas veces se infiltraron en esta tiranía libresca títulos “no apropiados”, los cuales, en la mayoría de los casos, se trataron de novelas populares románticas consideradas impropias, pues, en esta época, la literatura de ficción poseía un sentido peyorativo, y mucho más si las que llevaban a cabo esta clase de lectura eran mujeres:

El género más favorecido para la lectura no escolar fueron las novelas y sin duda el más controlado en las bibliotecas de liceos y el más condenado en las cartas pastorales que hacían alusión a la lectura. Para los escritores y controladores de lecturas femeninas, estas preferencias coincidían con la idea estereotipada de que las mujeres eran fantasiosas, emocionales, frívolas, poco reflexivas y víctimas fáciles de los estímulos eróticos de las historias románticas (López, 2003: 76).

A diferencia de las novelas, los libros apropiados para las mujeres según los cánones escolares y familiares, debían ser aquellos que no “extraviasen el entendimiento, no corrompieran el corazón y no fueran inmorales” (López, 2003: 74). Entre la lista de libros permitidos para la recreación del “bello sexo” se encontraban: el *Manual de urbanidad* de Carreño, *Obras poéticas* de Campoamor; *Rimas* de Gustavo Adolfo Bécquer; *Historia Patria* de Guillermo Prieto; y publicaciones periódicas femeninas como *El álbum de la mujer* y *Violetas de Anahuac* (Navarrete y Aguilar, 1998: 79).

El desarrollo que tuvo la imprenta en el país a finales del siglo XIX, marcó nuevos estándares de lecturas al incrementar el número de ejemplares impresos y abaratar sus costos, lo que originó un gran número de publicaciones sobre temas diversos. Esta multiplicidad de títulos estuvo orientada a la conquista de nuevos lectores como los niños, los trabajadores y las mujeres, por lo que en una sola casa editorial podían existir libros sobre cocina, poesía, manuales de urbanidad y muchos otros para dominar cualquier tema (López, 2003: 80). Esta libertad editorial trajo renovadas prohibiciones a las mujeres, pues al ser consideradas las principales receptoras de las novelas románticas, podían ser afectadas por los mensajes eróticos y fantasiosos que contenían. Sobre este asunto sí lograron ponerse de acuerdo tanto la Iglesia como el Estado, pues ambos veían en esta clase de lectura la pérdida de las costumbres familiares, y el consecuente abandono de los deberes del hogar.

Considerado un peligroso detractor de las costumbres familiares y femeninas, el “Romanticismo” literario fue desterrado casi por completo de las bibliotecas familiares por contener ideas amorales. Fue tanta la preocupación de la Iglesia y el Estado por los libros prohibidos y el abuso de libertad de las casas editoriales, que llevo al Obispo de Guadalajara, Don Diego Aranda, a opinar que “esos nuevos y audaces escritores del Romanticismo, estaban escribiendo otra moral diferente a la del decálogo del evangelio” (López, 2003: 78). La crítica de la Iglesia católica sobre la libertad de imprenta tuvo como objetivo: orientar a las mujeres nuevamente a las lecturas religiosas, ya que la proliferación de almanaques, revistas de moda, literarias y recetarios, representaban cambios radicales en las costumbres femeninas.

El acceso que tuvieron las mujeres a la lectura en el Porfiriato, estuvo altamente regulada por la escuela y la familia, convirtiéndose en un control moderno que les imponía una serie de normas. El fuerte impulso que tuvo la circulación de libros para mujeres durante el último tercio del siglo XIX, muestra las contradicciones de una sociedad que, a la par que reivindicaba la participación social de las mujeres, las confinaba bajo formas modernas al ámbito doméstico.

En el terreno estrictamente cultural, la culminación de la Independencia significó el parteaguas para que el país se abriera al mundo dispuesto a recibir corrientes e influencias artísticas que por un lado mostraban nuevas formas de hacer arte, y por otro ayudaban a mantener un permanente esfuerzo de identificación nacional.

El Romanticismo en México se sintió y plasmó de diferente manera al movimiento europeo debido a circunstancias de carácter histórico y cultural. En México y en toda Latinoamérica no existió una lucha constante contra el Neoclasicismo, tampoco hubo una separación tan radical con el pasado como sucedió con los poetas europeos, (Martínez, 1975: 16). En el caso de México y Latinoamérica el Romanticismo se vivió de

forma diferente, no como una poesía violenta, estrepitosa, ni contra su propio pasado literario; más bien, como una adaptación a las circunstancias sociales, culturales, políticas, etcétera, propias de cada país.

En el marco sociocultural y literario mexicano del siglo XIX, la obra de narradoras y poetas tiene una importancia específica puesto que es a partir de ese siglo cuando la literatura femenina comienza a surgir en el país con mayor ahínco, en parte gracias al contexto social que se vivía.

La Reforma constituyó el parteaguas para que las mujeres comenzaran a sentirse más libres, tanto, como para involucrarse en la vida cultural. Esta motivación llevó a algunas mujeres a escribir y mandar sus textos a las revistas literarias de la época, lo que permitió que se abrieran paso de entre la inmensa literatura masculina. Sin embargo, el que muchos poetas recurrieran a un seudónimo femenino (el llamado travestismo literario)² —como Juan María Lacunza que se ostentaba como *Juana Mira Can-Azul*; Carlos María de Bustamante como *La Coquetilla*; José Antonio Reyes, escondido bajo el nombre de *La Desgraciada* y Alfredo Bablot, como *Raquel, Flora o María*— trajo como consecuencia, según algunos críticos, que las verdaderas mujeres recurrieran al seudónimo como protección social, más que como usurpación. No obstante, el travestismo literario no frenó la actividad literaria de las mujeres, ni tampoco demeritó su trabajo, por lo que varias siguieron dando a conocer sus textos en las revistas literarias de la época.

Resulta evidente el apoyo con el que contaron las poetas decimonónicas por parte de los escritores contemporáneos, quienes veían reflejado en su trabajo literario el crecimiento intelectual de la mujer mexicana. Es por ello que las poetas de este siglo tuvieron un buen recibimiento en las publicaciones más prestigiosas del país, como el periódico literario *El Renacimiento*, dirigido por Ignacio Manuel Altamirano a mediados de siglo, así como en otros periódicos del interior de la República.

Durante el siglo XIX, Chiapas no tuvo una apertura cultural tan grande como la de los estados del centro por razones económicas, políticas y sociales. No obstante, la prensa decimonónica se caracterizó por ser vasta si tomamos en cuenta que el Estado no tenía una economía estable. Fue así como la publicación de la primera novela chiapaneca por entregas, *Una rosa y dos espinas* de Flavio A. Paniagua, abrió paso a que los lectores chiapanecos comenzaran a leer historias de intrigas y desventuras. A diferencia de las novelas francesas (prototipo fundacional de esta narración), los acontecimientos no se desenvuelven en las calles parisinas, sino en las baldosas de San Cristóbal de Las Casas (Martínez Mendoza, 2004: 106).

LA PRENSA PORFIRIANA DEL ESTADO COMO MEDIO DIFUSOR DE LA LITERATURA FEMENINA

Recordemos que la prensa nacional asumió un papel sobresaliente como medio difusor de la literatura. A nivel estatal las cosas no fueron muy distintas, la prensa no se concentró únicamente en asuntos políticos, dio gran cabida a las secciones literarias en donde, si bien muchas veces se publicaron textos de escritores extranjeros y nacionales, la mayor parte de los espacios se ocupaba para la obra de escritores y poetas chiapanecos.

Fue durante el Porfiriato cuando la literatura femenina comenzó a tener gran impulso por parte de la prensa, pues siempre aparecía en alguna de las publicaciones que se editaban algún artículo para animar a las mujeres a iniciarse en la faena literaria. Ejemplo de ello es el comentario que apareció en *El Clavel Rojo* en 1904, escrito por el director de esta publicación que hace referencia a la educación femenina³.

La apertura que la prensa dio a la literatura femenina tiene su origen en la ideología imperante en ese momento respecto a las mujeres y al surgimiento de los periódicos independientes, es decir, los que no estaban subvencionados⁴ por el gobierno estatal. El surgimiento de periódicos independientes propició mayor libertad de expresión, pues al no tener que obedecer las pautas que el gobierno les imponía, la libertad de prensa y de temática se volvió cada vez mayor.

Otra característica importante de la prensa decimonónica independiente y que más tarde tendría repercusiones en la poesía de las escritoras chiapanecas, fue el pensamiento liberal que preconizaban estas publicaciones. En muchas de sus páginas se observa el rechazo hacia el fanatismo religioso, el cual fue tan profundo que en 1871, *El Espíritu del Siglo* publicó un artículo titulado *Una joven que promete*, donde se exhortaba a las mujeres a dejar atrás la educación teocrática, al mismo tiempo que el redactor pedía huyeran de las iglesias porque las considera lugares de “vetusta idolatría”, junto con los confesionarios y los sacerdotes, quienes no representaban la verdadera fuente del bien (*El Espíritu del Siglo*, 1871: 24). El rechazo a la fe religiosa continuó hasta entrado el siglo XX. En la edición número trece de *El Clavel Rojo*, apareció una nota aclaratoria de la redacción, donde aseguraban concordar con las ideas liberales:

Hay algunas personas que creen que *El Clavel Rojo* se ha fundado con objeto de lucrar, diciendo que como ya no hay quien compre el periódico, porque sus redactores son netamente liberales, pronto se presentará en quiebra. Sepan esas personas que nuestro periódico, no tiene más objeto que moralizar y corregir las malas costumbres.⁵

Los periódicos independientes intentaban vivir de las suscripciones, pero conseguir suscriptores no era tarea fácil debido al bajo nivel educativo y económico de la población (para la que era imposible adquirir un artículo de lujo como el periódico). Los únicos que podían acceder a este lujo eran las familias pertenecientes a la clase alta y algunas familias de clase media, que veían reducidos sus salarios por la “obligatoriedad” que el gobierno imponía a todo trabajador del Estado para adquirir los periódicos de corte oficial (Martínez Mendoza, 2004: 90). De esta forma, las mujeres chiapanecas que tuvieron acceso a las lecturas periodísticas y, por lo tanto, a la publicación de sus textos, fueron, obviamente, las pertenecientes a ambas clases sociales.

El contexto social que permeó durante todo el siglo XIX facilitó el impulsó del periodismo estatal, a través de la compra de varias imprentas que lograron aumentar el número de publicaciones. La importancia que los gobiernos locales concedieron a la prensa, queda demostrado con el hecho de que Chiapas, junto con Jalisco, Guanajuato y Veracruz fueron los primeros estados en la República en contar con una imprenta (Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1986: 36).

Tomemos en cuenta que para la ideología positivista, entre más educadas estuvieran las mujeres, mejor sería el trabajo social que desempeñarían. Fue así como muchos de los articulistas decidieron escribir textos sobre los beneficios sociales que traería la educación intelectual femenina. En sus textos predominó la idea que si se “descuida la instrucción de la mujer, tendremos una nación ignorante y descuidada, por lo que es necesario que los ciudadanos debemos impulsar la nobilísima tarea de educar e instruir a la mujer”.⁶

Gracias a este tipo de formulas editoriales, la literatura cobró cada vez mayor importancia, principalmente en la década de los ochenta, cuando la prensa oficialista volvió a recobrase gracias a los tiempos electorales que se vivían con motivo de la reelección de Porfirio Díaz:

En esta década de claro dominio de publicaciones oficialistas y electorales, el mejor periodismo se concentró en la prensa literaria, encabezado por *El Ensayo* (1888), que incentivó la creación del cuento y la poesía chiapaneca con la difusión de poemas de Rodolfo Figueroa, el máximo poeta estatal en el siglo XIX, así como de Abelardo Domínguez, José Antonio Rivera y de una mujer, quien por primera vez se atrevió a publicar poemas pero sin mostrar su identidad (*Ibid.*: 118).

Ofelia —seudónimo con el que firmaba sus textos la poeta que menciona Martínez Mendoza— es la primera mujer en publicar periódicamente su obra, aunque no la primera en escribir un texto, pues, en 1879, *El Eco Liberal*, saca a la luz un poema anónimo titulado “Otra”, que posiblemente fue escrito por una mujer, pues está dirigido a un hombre:

En ti, José, veo con grima
mi segunda postergada;
como en la joya va engastada
del mismo modo mi prima
(*El Eco Liberal*, 1879: 20).

Otra de las razones para que las mujeres tuvieran mayor posibilidad de publicar sus textos fueron las numerosas imprentas que existieron en varias ciudades del Estado durante el Porfiriato, porque acrecentó el número de publicaciones que se editaban, al mismo tiempo que se requerían de muchas más colaboraciones. Ahora bien, cabe decir que la razón por la que el presente trabajo está enfocado en la obra literaria femenina publicada en tres ciudades del estado únicamente, es por el hecho de que San Cristóbal de Las Casas, Tuxtla Gutiérrez y Comitán de Domínguez fueron las ciudades más importantes en cuanto a asuntos políticos y culturales y porque, además, la mayoría de las imprentas se concentraban en estos municipios (Martínez Mendoza, 2004: 131).

Un rasgo sumamente notorio en la prensa estatal del siglo XIX, es la ausencia de periódicos dirigidos al público femenino e infantil a diferencia de la ciudad de México, en donde continuamente se editaron publicaciones femeninas. Debido a esta ausencia, las mujeres chiapanecas publicaron en los mismos espacios que los hombres, así fue como los poemas de muchas de ellas aparecieron en las mismas páginas junto con los de Rodolfo Figueroa, Abelardo Domínguez o Gustavo Culebro, poetas sumamente celebrados en la época.

Lo que sí existió en la prensa estatal fueron secciones dirigidas al público femenino, pero éstas eran más bien una especie de crónica de los acontecimientos sociales más importantes, o secciones donde se trataba algún asunto en particular, como el artículo que lleva por título: *Un mal social y el medio para evitarlo* (*Los Hijos del Pueblo*, 1884: 23) que aborda el tema de la virginidad femenina como “tesoro social”. El texto argumenta que las mujeres que se convierten en presa fácil de un amorío terminan socialmente despreciadas y en el camino de la prostitución, por lo que se aconseja a las señoritas guardar el recato para erradicar un mal social como este. Al igual que este artículo, muchos otros aparecieron con la finalidad de imponer reglas sociales y morales a las mujeres: *Decálogo de la Madre* y *El Álbum de la Mujer*, publicados en *El Trueno* en 1883 (*El Trueno*, 1883: 17) y *La mujer en el santuario del hogar* en *El Hijo del Pueblo* en 1911 (*El Hijo del Pueblo*, 1911: 18), son algunos ejemplos de ello.

Es curioso leer esos textos y percatarse que es el género masculino el que dedica columnas enteras a disertar sobre la vida y obra de las mujeres. Fernando Soria, uno de los periodistas más destacados de su tiempo, dedicó la mayoría de sus colaboraciones

al público femenino a través de sus famosas “Charlas Cotorrunas”, publicadas en *El Ensayo* en 1888, donde se hacía una crónica de los eventos sociales más importantes de Comitán. Debido al grato recibimiento que obtuvieron las escritoras en los espacios culturales, muchas mujeres comenzaron a formar asociaciones literarias en los últimos años del Porfiriato, ya que La Universidad Literaria de Chiapas —la primera escuela de educación superior en el Estado, fundada en 1826— todavía no les abría sus puertas. La sociedad artístico-literaria “Agustín Rivera y San Román”, formada en 1904, contó con varias mujeres en su mesa directiva, por ejemplo la directora: la señora Lesbia C. de Carrascosa, y a sus secretarías y vocales: la señora Jesús L. de Castellanos y Reinalda Quezada, quienes buscaron formar bibliotecas con lecturas especializadas para “la mujer comiteca destinada a formar una verdadera revolución de progreso al reconocer en los libros y la música los factores educativos que más ennoblecen y elevan el espíritu” (*El Clavel Rojo*, 1904: 12). En este sentido, las mujeres chiapanecas también fueron restringidas en cuanto a las lecturas, pues, al mismo tiempo que se les alentaba a formarse en el estudio, se les imponían lecturas “adecuadas” a su género.

El que las mujeres chiapanecas no publicaran nada sobre narrativa en todo el siglo XIX y principios del XX, no sólo obedece a motivos de predilección, sino a la falta de paradigmas literarios, pues es lógico pensar que las novelistas, además de imaginación y cultura, requieren cierto conocimiento del mundo y de la vida, el cual también puede adquirirse indirectamente por medio de los libros sino es posible a través de las vivencias propias. Por lo tanto, las escritoras chiapanecas al igual que la mayoría de sus coetáneas de los demás estados de la república, vivieron sometidas a la autoridad por lo general tiránica de quienes las educaban, evitándoles la presencia de prototipos literarios —prototipos de los que no carecieron las novelistas europeas, por ejemplo— al no tener acceso a las obras maestras de la narrativa, pues los libros que leían sabemos que eran objeto de una rigurosa censura.

ESTILO Y TEMAS PREDOMINANTES EN LA OBRA DE LAS ESCRITORAS DEL PORFIRIATO

Muchas fueron las mujeres chiapanecas que publicaron en los periódicos del Estado durante el Porfiriato, a pesar de que todavía imperaba en la sociedad mexicana la idea de que las mujeres no debían ejercer otra actividad fuera del entorno familiar. Contrario a lo que pueda creerse, el arte, en este sentido la literatura, representó, para muchas de ellas, el modo de escape que las apartó de los pensamientos comunes de la época: el matrimonio, la maternidad y la religión. La literatura se convirtió en la vía idónea para manifestar su propia visión del mundo y de los valores universales que ellas juzgaron sustanciales.

Los temas recurrentes en su obra son cinco, aunque cada uno con diferente matiz: el amor, la soledad, el sufrimiento terrenal, las figuras históricas emblemáticas y la situación social de la mujer.

Una singularidad de las escritoras porfirianas es que no abordaron el tema religioso. A pesar de que a finales del siglo XIX y principios del XX, todavía se fomentaba el catolicismo ferviente y el espíritu dulce y sumiso en las mujeres, en su poesía no existió una religiosidad predominante, ni tampoco una devoción absoluta por las imponentes figuras de Cristo y María. Es evidente que la devoción religiosa y la entrega espiritual —incluso mística como la de su predecesora Concha Urquiza— no es un tema predominante para las poetisas. La explicación puede encontrarse en el afianzamiento que tuvo la ideología positivista en el país a partir de La Reforma, la cual vino a suplantar la exacerbación religiosa por la comprobación científica, afectando directamente la vida de las mujeres al sustituir a la Iglesia, como formadora de las conciencias femeninas, por una formación de tipo escolar, que les dio mayores conocimientos “terrenales”, por así decirlo, y ya no “etéreos”.

Si bien, el estilo es el modo peculiar de escritura de un autor, resulta muy amplio y vago definirlo. En el caso de las poetisas chiapanecas, la influencia literaria que tiene mayor peso es la de tipo romántico, pero, si tomamos en cuenta que no formaron grupos, ni movimientos literarios que las agrupen dentro de una corriente literaria en particular, veo conveniente sustentar lo anterior con base en el análisis de su obra.

Cuando Díaz Plaja habla de la obra romántica como una creación total del artista, donde todos los elementos que la comprenden han sido objeto de su propio esfuerzo (término no identificado con la idea classicista del arte entendido como oficio que supone técnicas con las que a través de un constante esfuerzo es posible conseguir la maestría): lograr la invención artística, está manifestando una de las características fundamentales del Romanticismo que es la sumisión de la forma al fondo y la presencia del autor en cada momento de la producción para hacer más tajante el aspecto personal de la obra (Díaz Plaja, 1980: 42). En este sentido, Murry Middleton acierta al definir el estilo literario como “la completa realización de una significación universal en una expresión particular, personal” (1976: 13).

De esta forma, el estilo de las escritoras chiapanecas radica en la manera de trasladar sus tópicos predilectos al plano personal y, sobre todo, al plano de los roles sociales y genéricos al escribir desde una visión específicamente femenina, pues nunca intentaron copiar la voz de los poetas masculinos aún cuando tuvieron grandes influencias de poetas románticos españoles y mexicanos.

Por razones de tipo social y cultural, la literatura femenina apareció en los periódicos del Estado en los años setenta y fue muy bien recibida tanto por los redactores como por el público. No obstante, a pesar de los buenos comentarios que recibieron

algunas de las poetas, ninguna de las siete mujeres que publicaron de 1879 a 1888, firmaron su trabajo con su nombre verdadero. Es probable que esto sucediera por dos razones: la primera, porque muchos hombres que colaboraban en estas publicaciones firmaban con su nombre de pila o un seudónimo, por ello, puedo suponer que las mujeres optaron por hacer lo mismo como una moda literaria propia de la época. La segunda, a mi juicio la más probable, el miedo al escarnio público al que podían ser sometidas por intentar dedicarse a una actividad fuera del ámbito privado. Julieta, Cora, Trinidad, Ofelia y dos autoras anónimas, fueron las mujeres que se atrevieron a exponer su trabajo en los periódicos estatales.

En 1879, *El Eco Liberal*, como se mencionó líneas atrás, publicó el primer poema escrito por una mujer chiapaneca. Firmado bajo el anonimato, el poema compuesto de tres estrofas que lleva por título "Otra" no puede ser clasificado dentro de los poemas de corte amoroso, aunque está dedicado a un hombre. La redondilla no muestra imágenes precisamente afectivas:

En ti, José, veo con grima
mi segunda postergada;
como en la joya va engastada
del mismo modo mi prima.

En el céfiro se anida
satisfecha mi tercera,
y en tarde muy placentera
mi cuarta vez repetida.

Diminuto es el todo,
con ocho cifras gravado;
más el pecho enamorado
de borrarlo no haya modo.

(Anónimo, 1879: 24)

La estimativa romántica que favoreció la elevación de lo sentimental a un primer plano de interés, llevó a los poetas románticos a proclamar la supremacía de lo sentimental amoroso. Ya Gustavo Adolfo Bécquer dijo que la poesía es sentimiento amoroso,⁷ lo que conforma una de las características centrales del Romanticismo literario. Las poetas chiapanecas, al igual que los románticos, dieron mayor cabida al tema amoroso, pues casi todos los poemas recolectados lo confirman:

Era mi vida el lóbrego vacío
 era mi corazón la estéril nada;
 pero me viste tú, dulce amor mío,
 y creome un universo tu mirada.

Yo te idolatro, indigna de tu afecto,
 sí, porque no hay mujer digna de ti,
 pura imagen de Dios, hombre perfecto
 proscrito ángel que cruzó ante mí.

Veo en ti, la corona sin segundo
 que en la sien de Adán puso el corazón
 al hombre reconozco, al rey del mundo
 y de hinojos saludo a mi señor.

Dios: tu eterno esplendor me abrazaría
 hombre: ante ti es más débil la mujer,
 y nada, bien sacrilega y bien fría
 la furia más intensa del placer.

(Anónimo, 1882: 18)

Este poema titulado "Mi amor" apareció en *El criterio Público* en 1882. Está estructurado en versos mayores distribuidos en veinticinco estrofas de cuatro versos cada una con rima ABAB, con los cuales se forman serventesios. A través de las hipérboles de la primera y segunda estrofa, podemos percatarnos de la exaltación que provoca la situación amorosa en el hablante lírico, mientras que en el tercero, cuarto y quinto párrafo resalta la concepción del ideal masculino, superior moralmente a la mujer por su misma condición genérica. La excelsitud con la que es dibujada la silueta masculina, lleva a la poeta a sumergirse en una veneración extrema hacia su amante, cosa que reincide en una filiación amorosa de la mujer hacia el hombre, lo que no puede ser duramente juzgado si tomamos en cuenta los años en que fueron escritos los versos.

Los versos del siguiente poema publicado en 1884, bajo la firma de Trinidad, evidencian el claro predominio que iba a tener el tema amoroso en la literatura femenina chiapaneca hasta finales de siglo, cuando las mujeres comenzaron a interesarse por otros temas. En este poema las metáforas son claramente sencillas, mostrándonos las emociones comunes que suelen presentarse en los enamorados. Las imágenes, congruentes para su época no van más allá de un simple ejercicio literario:

Porque son tus ojos negros
dos raudales de ternura
dos portentos de hermosura
que inflaman con su mirada.

Porque de tus labios rojos
do vaga dulce sonrisa
se escapa más suave su brisa,
que las brisas del pénsil.
(Trinidad, 1884: 21)

Probablemente la fructificación de la poesía femenina se deba no sólo a motivos creativos, sino también a la situación social por la que atravesaba el Estado, pues, para esta época, la política e ideología porfiriana habían comenzado a adentrarse en la sociedad. Las ideas de orden y progreso, así como las referentes a la mujer y su papel social, fueron ampliamente disertadas en la prensa.

La nula participación que había tenido la mujer en la vida cultural del Estado, quedó atrás con la repentina aparición de varias mujeres que comenzaron a publicar continuamente su trabajo en los periódicos. A pesar de que casi toda la prensa dedicaba espacios a la literatura, fueron los periódicos de matiz estrictamente literarios como *El Ensayo* (1888), *El Clavel Rojo* (1901) y *El Observador* (1899), en donde hubo mayor apertura la creación femenina.

Las mujeres que publicaron de 1888 a 1899, no sólo guardaron similitudes en cuanto a que todas ellas ocultaron sus nombres bajo seudónimos, sino también respecto a los temas y a la versificación que presentaron, ya que todas ellas optaron por la libertad métrica, siendo considerada ésta una de las características más importantes del Romanticismo.

Puede considerarse el año de 1888 como el de mayor producción literaria, ya que las mujeres ocuparon grandes espacios en los periódicos literarios, los cuales fueron muy leídos en su tiempo gracias a que tenían un buen número de suscriptores, en comparación con otros que sobrevivían de las subvenciones gubernamentales.

La mayor parte de los poemas publicados pertenecen a dos poetas chiapanecas: Ofelia y Julieta. Ambas dieron mucho de qué hablar en los periódicos de la época. Cabe decir que de los textos firmados por Julieta solamente pudimos localizar uno; sin embargo, es probable que publicara continuamente, de lo contrario no existirían comentarios acerca de su trabajo, como el que apareció ese mismo año en *El Ensayo*, y que reproduce una nota publicada en *El Caudillo*. En dicho texto, según el articulista,

ambas poetas ostentan una “dualidad fascinante”. Afirma que todo estaría mejor si “levantasen una puntita del velo que las oculta” (*El Ensayo*, 1888: 8).

De los textos publicados ese año, el primero fue un quinteto firmado por Ofelia con rima ABAAB, titulado “Amor Eterno”, en donde la poeta plantea las reminiscencias de un amor que traspasará la frontera de la vida:

¿Me amarás, me amarás eternamente?
un día me dijiste suspirando
y yo te contesté: mi amor ardiente
es como el fuego del volcán: latente
más en mi tumba lo veras brotando.

¿Y cómo lo veré? Pues lo ignoró
contesta a mi pregunta cariñosa
sólo una cosa en mi favor imploro:
refresca mis cenizas con tu lloro,
e interroga a las flores de mi fosa.
(Ofelia, 1888: 12)

Si bien, las figuras retóricas como las interrogaciones y el símil del primer párrafo refuerzan la idea central del poema, me parecen mucho más trascendentales los versos finales de ambos párrafos, los cuales pueden tomarse como los primeros indicios, tal vez muy sencillos, de uno de los temas más interesantes de la poesía romántica mexicana: el tema sepulcral. Aunque los indicios son un tanto vagos, es importante señalarlo porque más tarde Ofelia publicaría versos más elaborados sobre el tema.

Es importante señalar que esta poeta pudo hacerse llamar Ofelia por razones estrictamente literarias que mantienen una estrecha relación con el Romanticismo español: una de las musas de Gustavo Adolfo Bécquer tenía precisamente ese nombre. Bécquer creó su propio arquetipo de la mujer romántica, basado en la tradición nórdica de su apellido, es la silueta de “Ofelia, símbolo del dolor y la ternura” (Bécquer, 1988: 36).

Muchas poetas recurrieron al estilo indirecto, indirecto libre y monólogo interior para hacer uso de sus expresiones poéticas; mientras que las referencias de estilo autobiográficas que describen el constante sufrimiento por el que transitan, fueron muy recurrentes en los textos de las mujeres de la década de los ochenta.

El amor, independientemente de sus modos de manifestación; es decir, de su carácter abstracto, fue el tema más abordado. No obstante, en la mayor parte de los

poemas, el amor que ellas describen es un amor no correspondido, que deviene en un constante reproche para que el ser amado escuche sus lamentos:

Mi amor es como el sol: jamás se enfría
y mi alma como el cielo en que fulgura.
¡Transfórmate en estrella, vida mía,
y demos a ese cielo luz más pura!

¡Dos almas cuando se unen son tan bellas
y tanto a Dios se acercan y asemejan...!
¡Aquellas que se adornan son estrellas
que en la tierra la gloria nos reflejan!

¡Está bien! ¡Más no olvides que te adoro
con todo el fuego que mi pecho encierra
y que estas lágrimas que lloro
por siempre rodarán sobre la tierra!
(Ofelia, 1888: 14)

En este poema, las alusiones amorosas remiten a los ideales femeninos de la época. Los símiles del primer párrafo son un juego de figuras que intentan magnificar el arrobamiento que implica la entrega amorosa; mientras que en el segundo párrafo las palabras *alma*, *Dios*, *estrellas* y *gloria*, remiten a los símbolos celestiales muy comunes dentro del catolicismo, a través del cual las mujeres decimonónicas pretendían expiar los amores terrestres. Es importante tener en cuenta que los sentimientos amorosos que ostentan todos estos versos no son necesariamente autobiográficos. Los sentimientos de amor, dolor y desesperanza que manifiestan estas poetisas porfirianas pueden deberse a meros ejercicios literarios, ya que el romanticismo seguía siendo, en el país, una de las corrientes literarias en boga que más favorecía los “sentimientos verdaderos” a fin de que la obra se volviera un libro intimista, un cuaderno de soledades lento y melodramático. Lo interesante de este proceso es apreciar el grado de sinceridad con el que estos temas son plasmados, “la sinceridad de todos los tonos románticos” (Díaz Plaja, 1980: 55-56).

¿Quieres que cante?, es el título del poema firmado por Cora. El poema es una contestación a Abelardo Domínguez, un poeta local que publicó continuamente en los periódicos estatales (aún no he podido localizar el texto que dio inicio a este diálogo poético). Los versos están distribuidos en ocho estrofas en donde las interrogaciones retóricas cumplen con la finalidad de crear un diálogo entre la poeta y un receptor, en este caso, imaginario:

¿Quieres que cante y que mi lira triste,
que ya oíste suspirar de amor,
suene hoy alegre y que en sus notas suaves,
triples o graves,
no se descubra mi fatal dolor?

¿Quieres que de mi plectro los acentos
que son lamentos tristes de aflicción
se conviertan en cantos melódicos,
para que gozo
pueda sentir mi pobre corazón?
(Cora, 1888: 9)

El tormento amoroso viene acompañado de melancolía, añoranza e imágenes de la pareja, siempre en confrontación dramática entre el mundo soñado y la realidad, la cual genera una insatisfacción constante.

El siguiente poema que Ofelia publicó ese mismo año en *El Ensayo* lleva por título *Ecos*, y plantea de forma mucho más sólida el tema sepulcral. La poeta representa el desamor como un sueño mortuorio:

Tu imagen querida
la miro hasta en sueños,
a veces inmóvil
allí junto al lecho:
pareces estatua
de mármol o yeso
o acaso la momia
de un hombre que ha muerto.
¡Castigo es del cielo
que en mi vida parezcas
espectro de muerte!
(Ofelia, 1888: 9)

Los versos hexasílabos y heptasílabos mantienen una rima asonante que recae en la vocal *o*, y contribuyen a establecer una estructura rítmica que enfatiza los símbolos de dolor y espanto, visibles en el poema. Es evidente que el romanticismo mexicano fue muy leído por las mujeres del porfiriato, pues, al igual que el poema anterior, el

siguiente poema del mismo nombre mantiene, también, una estructura y tema muy similares con tendencia a la fúnebre meditación del amor:

I
Inútil que te ame
si tienes ya en tu alma
amor e ilusiones
y a mí no me llamas;
inútil que rueden
al suelo mis lágrimas
si al punto se pierden
sin tu contemplarlas.
¡Mis quejas que salen,
de lo hondo de mi alma
ya nada te importan,
son quejas cansadas,
son notas perdidas
que turban la calma,
son ecos de duelo
que da la campana
diciendo que ha muerto
un alma burlada,
son gritos funestos
del búho que grazna
al hórrido abismo
tendiendo las alas!
(Ofelia, 1888: 15)

Como mero ejercicio literario este poema, a diferencia del primero, mantiene un ritmo asonante debido a la aliteración que recae en la vocal *a*, en la consonante *t* y en los grupos silábicos compuestos por la letras.

La evasión que manifiestan las poetisas decimonónicas, las lleva a asumir una propia conciencia de la soledad: “llorar y llorar de soledades sin patria y sin eco que las lleva a vivir fuera del mundo”. Para Ofelia, no existe la posibilidad de alcanzar la felicidad, los anhelos negados por lograr una vida ideal —fondo de todo poeta romántico—, hacen que la felicidad se torne siempre ilusoria:

Felicidad es anhelo
de lo bello, lo ignorado
de ese mundo soñado.

¡Ay! Todos conspiran
y alegres preparan
tormentos horribles
la muerte de mi alma!
(Ofelia, 1888: 24)

Las poetisas decimonónicas tuvieron influencia no sólo de la poesía masculina, pues, tanto Julieta como Ofelia, iniciaban algunos de sus poemas con epígrafes de poetas nacionales. Julieta, por su parte, recurre a unos versos de Teresa Vera para formar una glosa poética:

Aquí rodeada de silencio y calma.
La soledad y mi dolor bendigo
aquí padece y se lamenta el alma,
nadie es aquí de mi dolor testigo.

Teresa Vera

No me place el bullicio: hoy sólo quiero,
ya que él me niega de su motor la palma
soportar mi dolor horrible y fiero
aquí rodeada de silencio y calma.

Entre la turba mundanal estando
mis dolencias profundas yo maldigo;
pero si estoy aquí sola y llorando
la soledad y mi dolor bendigo.

Aquí nadie conoce mis dolores
aquí puedo llorar en paz y en calma,
regando con mis lágrimas las flores.
aquí padece y se lamenta el alma.

¿Quién de mi mal se burla en mi aislamiento,
si aquí a ninguno mis pesares digo?

Aquí nadie sabrá mi sufrimiento
nadie es aquí de mi dolor testigo!
(Julieta, 1888: 19)

La soledad de la que hablan las mujeres porfirianas mantiene una estrecha relación con esa idea romántica del choque entre el mundo soñado y el mundo real. Este choque genera en estas poetisas decimonónicas los sentimientos de soledad, desesperación, locura, muerte, y un cierto estado inconsciente de gozo (Díaz Plaja, 1980: 53). El poema está formado por serventesios con rima ABAB, en donde las figuras principales como la anástrofe del segundo párrafo y la gradación del tercero, ayudan a reforzar el objetivo poético de transmitir los símbolos de sufrimiento y desesperanza.

El siguiente poema de Ofelia lleva por nombre *Hasta en la tumba*, el cual no se apega a lo antes escrito por ella. El poema representa la visión que tenían muchas mujeres de la época sobre los hombres y el dinero, sin importarles las cuestiones de tipo sentimental:

¡Quiero luz... mucha luz! En tu bolsillo
Para leer con ella la verdad.

¡Por Dios! Que si yo miro en tu bolsillo
las pesetas entrar una por una;
si de las onzas el hermoso brillo
me prometes, en vez de la luna.

Si como versos me prometes trajes,
blondas perlas y joyas orientales,
y si arrastrarme ofreces, en carruajes
tirados por caballos colosales.

Te seguiré en el mundo, con conciencia
aunque seas despreciado,
no perderé minuto en la existencia
y hasta la tumba seguiré gozando.
(Ofelia, 1888: 11).

En 1888, Ofelia, la mujer que más textos divulgó en esos años, publicó, en *El Ensayo*, un poema titulado *¡Dejadla!*, el cual, inicia con una cita de Sor Juana Inés de la Cruz. Los primeros versos de dicho poema inician con una afrenta al género masculino a través

de una serie de adjetivos no muy favorables. El poema se destaca por engrandecer a la figura femenina y calificarla como representante del bien y de las virtudes morales, aún no como poseedora de capacidades intelectuales; sin embargo, es curioso que para su tiempo se cuestione ya el tema de la violencia hacia la mujer:

Infames, miserables, alevosos
 dejad a la mujer,
 ella del cielo descendió, divina
 aparición del bien;
 ella tesoro del candor y gracia,
 sólo sabe querer.
 Inundada de luz quedase a oscuras
 vosotros lo sabéis,
 si el soplo del infierno llega a herirla
 cual Eva en el edén.
 La baba de la infamia y la calumnia,
 al abismo volved.
 ¿Porqué insultáis la imagen de la gloria
 decid porqué, porqué?
 ¿Porqué gozáis con calumniarla, torpes?
 Vuestra madre es mujer.
 La baba de la infamia y la calumnia
 al abismo volved.
 (Ofelia, 1888: 21).

Este poema implica ya todo un avance en el pensar de la época, pues deja atrás los argumentos aquellos de que el sufrimiento es el destino al que deben ser confinadas las mujeres. Después de la publicación del poema, no se encontró, en esa década de los noventa, ningún otro texto en el que se aborde la situación social de la mujer.

Aún hasta finales de siglo, once años después de la aparición, en 1888, del primer grupo de poetas, las mujeres siguieron escribiendo versos de desamor, muestra de ello son los poemas de Luz G. Nuñez de García y Luisa Godoy. Ambas siguen la misma línea, aunque con un estilo diferente a sus predecesoras. El poema: *¿Te vas?* de Luz G. Nuñez de García intenta seguir la estructura de un soneto; sin embargo, no logra estructurarlo de forma adecuada, ya que no cumple con la métrica básica de endecasílabos:

¿Te vas? ¡Adiós! ¡Qué próspera fortuna
doquier te siga, en tanto que doliente
paso mi vida, de tu lado ausente
sin dar a mi pesar tregua ninguna!

Acuérdate de mi, mujer alguna
nunca tu amor me robe, ni el ardiente
beso que ahora te doy sobre tu frente
con impúdico amor borre importuna.

Mañana, al despertar el nuevo día,
otra luz, otro cielo y otras flores
tu vista encarnación con alegría.

¡Que el brillo de ese cielo y sus fulgores
no de tu alma borren la memoria mía,
y ausente de su luz por ella llores!
(Núñez de García, 1899: 20)

Dos poemas cierran el siglo XIX respecto a la poesía femenina en Chiapas: *Lágrimas* y *Una estrella... un perfume*, de Luisa Godoy. Estos poemas terminarán con el ciclo de poesía amorosa, llena de lamentos, soledades y desesperanzas, y darán paso a los nuevos temas que desarrollarán las poetisas de principios del siglo veinte, Severa Arostegui y Dolores Puig de León.

Estructurado en quintetos, el poema *Lágrimas* de Luisa Godoy, recurre a los símiles para engrandecer el sentimiento amoroso:

Prosigue, no detengas tu paso ante mi duelo.
¿Qué importa que yo sufra, si tú puedes gozar?
Aléjate y olvida por siempre, mi desuelo
hay dudas en mi alma; tú sueñas en tu cielo,
la sombra de mis duelos lo puede empañar.
(Godoy, 1899: 21)

Cabe decir que a pesar de que las mujeres chiapanecas tuvieron una buena actividad literaria en todo el Porfiriato, no ejercieron ningún otro género. Soledad Culebro fue la única mujer que publicó un artículo de crítica social, económica y moral, tomando

como pretexto el valor social que se le daba a la juventud en esos tiempos. El artículo presenta una serie de ideas innovadoras sobre el porvenir, al mismo tiempo que de forma sencilla diserta sobre la explotación ambiental, el modelo económico y la filosofía modernista oponente a la positivista de Max Nordau:

...¡Juventud! ¡Qué atracción y encanto tiene esa palabra! Para los que han traspasado esos umbrales de la vida suena voluptuoso por los recuerdos, y para los que estamos en ella por las energías que sentimos de acometer grandes empresas, de vencer gigantes obstáculos, de luchar, ya que la lucha es preferible a la esclavitud y al trabajo forzado de los ciervos y los cobardes. Tú, que amas y sientes inspirándote en la naturaleza, tienes su lenguaje comprensible y amoroso del susurro del viento, el murmullo del agua, tú, que persigues en tu sangre el ansia de luchar y vencer; que tu corazón se halla abierto a las grandes pasiones, como tu cerebro a los grandes ideales. Dime ¿es posible que te dejes dominar por el mal del siglo, por esta enfermedad que Max Nordau califica de falta de resolución?

Que hay quien se cree señor del ave que cruza el viento, del pez que nada en el agua, del jabalí que anda en la naturaleza, sí, lo sé, pero es una usurpación que debe cesar. Que hay quien teniendo dinero ha comprado el esfuerzo de miles de generaciones, ha acaparado los instrumentos de trabajo y los inventos de la ciencia, haciéndose cada vez más fuerte y audaz, también lo sé.

La sociedad actual con sus códigos, sus leyes y sus costumbres es imposible que satisfaga los océanos de ventura y felicidad, pues ¿no sientes necesidad de sacudirte el yugo de la preocupación que amordaza la tiranía económica que elimina de tu ser todo lo que de emprendedor y noble posee el género humano? (Culebro, 1899: 15)

Es hasta la primera década del siglo veinte, cuando un buen número de mujeres publicaron textos, poemas y cartas dirigidas a los directores de los periódicos, defendiendo los derechos que tenían las mujeres a la educación y a la vida pública. Por ser de tendencia liberal, *El Clavel Rojo*, fue considerado uno de los mejores periódicos del Porfiriato por su calidad literaria e impresa, y fue el periódico en el cual las mujeres de principios de siglo encontraron un sitio idóneo donde expresar sus ideas. Éste, mantuvo una sección especial que llevaba por título *Cartas de Mujeres*, en donde se publicó toda la correspondencia femenina.

La primera carta data de 1901, y corresponde a Luisa Prevostito. En ella, la autora desacredita uno de los sacramentos católicos: la primera comunión. Resulta un tanto sorprendente que para una época en donde las mujeres daban a sus hijas las instrucciones para salvaguardar la devoción religiosa, sea precisamente una mujer quien

desacredite dicha experiencia, al considerarla traumática, sin sentido, y en la que las emociones amorosas como el primer beso, sean pecaminosas:

... de aquel día en que todos llaman radiante y de los que precedieron ¿lo creerá usted, no conservo ningún recuerdo memorable, excepto un miedo muy grande, un miedo atroz como si hubiera ido al matadero. Para que me confesara, mi madre me había examinado a solas y luego me dio un librito devoto en el que están todos los pecados que pueden cometerse, advirtiéndome que los que yo no entendiera de seguro no los había cometido. Y yo, escrupulosa, fui y me acuse no solo de los pecados que entendía, sino también de los que no podía entender: -Acúsome padre que he sido adúltera, dije al confesor- este se limitó a responderme: Bueno, ¿Qué otra cosa? Y así continué, acabando como pude. Las palabras divino esposo, de las almas, el vestido blanco, la corona, etc., me daban la impresión que iba a casarme... En suma y en mi humilde concepto no es bonita la primera comunión... Mentira que hay delicias y mieles íntimas... es penosa, muy penosa... me supo más... el primer beso (Prevostito, 1901: 10).

La segunda carta, publicada en 1904, pertenece a Florida Luz González. El carácter formal de la carta permite entrever las actitudes que comenzaban a surgir en las mujeres: mayor seguridad en la palabra y los argumentos. Algunas líneas del texto evidencian la ideología porfiriana sobre el papel que debía ejercer la mujer en la sociedad, sobre todo en la parte cuando pide al director su apoyo para fomentar el mejoramiento educativo de la mujer: “no con escuelas y colegios pues no es obra de vosotros, pero sí con la poderosa palanca del periodismo, ya que educada la mujer, el hombre es educado. Educados ambos no habrá miedo de que se desborden las sociedades” (Albores, 1904: 18).

Es verdad que el Porfiriato pretendió mantener subyugada a la mujer, ya no desde una perspectiva religiosa, sino desde un enfoque donde era instruida con afanes de mejorar la sociedad, sin salir del ámbito privado al que siempre debía estar sometida. Sin embargo, y resulta paradójico, fue esa misma ideología la que facilitó a las mujeres los elementos educativos para que se fundaran las bases de esa “mujer pensadora”.

En el siguiente número *El Clavel Rojo* divulgó una carta de una joven sancristobalense que, motivada por el texto de Florida, felicitó al periódico por contar con secciones dedicadas al sexo femenino. Esta mujer reconoce la difícil tarea que se ha impuesto dicha publicación al dar espacio a este género: “porque todavía impera en nuestras sociedades las tradiciones de nuestros abuelos, que creían que la mujer nació solamente para la rueca y el rosario” (Estela, 1904: 18).

Un año antes, en 1907, *El Herald de Chiapas*, publicó un artículo titulado *Poesías de Severa Arostegui*, el cual, enaltece el trabajo literario de esta poeta radicada en la ciudad de México, y lo considera como una gloria nacional: formada de “filigranas primorosamente trabajadas, engarces artísticamente logrados, medallones incomparables y aguas fuentes extraordinarias”. Los periodistas también mencionaron las duras críticas a las que anteriormente había sido sometida dicha obra. Junto con el artículo venía una composición de Arostegui, la cual dedicaron las empleadas y alumnas de la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Mujeres, a Emilio Rabasa, cuando, en 1905, desempeñaba el cargo de director en esta institución.

En todos vuestros actos, se revela
la rectitud que Temis os inspira.
Y escribís con acierto la novela
del mismo modo que pulsáis la lira.
(Arostegui, 1907: 14)

En el siguiente poema, Arostegui retoma como tópico principal a una de las figuras emblemáticas del Romanticismo: Don Quijote de la Mancha. El poema recrea uno de los episodios de la novela cervantina, en donde Sancho Panza y un grupo de personajes hacen pasar a una muchacha común por una princesa de nombre Micomicona, para apartar a don Quijote de su estado deplorable a consecuencia de las largas meditaciones amorosas que hacía en el bosque a propósito de su amada Dulcinea:

Aquí vengo valiente caballero
a buscar el apoyo de tu espada
de tu famoso y formado acero.
Has de saber que soy una cuitada
princesa, que del mundo en los confines
habitaba mi alcázar, retirada.

Unos encantadores malandrines
robaron mi poder y mi corona
con diabólicas artes los muy ruines.

Cambiaron por completo mi persona
convirtiendo a tu atenta servidora

a su alteza la gran Micomicona.
Con tal motivo me presento ágora;
pues no permitirás ¡Oh noble andante!
que se burlen así de una señora.
(Arostegui, 1907: 25)

Las figuras emblemáticas fueron muy utilizadas por las poetas porfirianas, principalmente la figura política nacional más sobresaliente del siglo XIX: Benito Juárez. En 1904, dos pequeñas prosas poéticas dedicadas a él aparecen en *El Clavel Rojo*, en ellas se alaban incansablemente sus hazañas políticas. Los textos pertenecientes a Isidra Gordillo y Josefa Orozco, evidencian las ideas liberales de la Reforma y el Porfiriato:

Henchida de gratitud, tributo hoy a este homenaje de imperecedero afecto al más grandioso de nuestros hombres; al faro que iluminó con sus rayos refulgentes el cielo de nuestra existencia, al que supo darnos derechos, abriéndose la senda del verdadero progreso (Gordillo, 1904:14).

El segundo tema que más resonancia tuvo en la escritura femenina del Porfiriato fue orientado a encaminar ideas renovadoras que produjesen un cambio social respecto a las mujeres. Muchas evidenciaron su descontento ante la visión que tenía la sociedad sobre ellas, principalmente los hombres, quienes las consideraban inferiores intelectual y físicamente, siendo el plano moral el único sitio en el cual tenían ventajas. Estas ideas moralizantes sobre el papel que debía jugar socialmente la mujer fueron recurrentes en la poesía femenina, pues muchas peleaban derechos educativos con el propósito de convertirse en buenas formadoras sociales.

Resulta evidente la influencia que ejerció la ideología positivista sobre el papel de la mujer y su relación con la educación, pues las mujeres que publicaron en estos años, como Dolores Puig de León, demuestran la profundidad con la que penetró esta ideología en la conciencia femenina:

Hoy que la ciencia, al descorrer su manto,
rayos de luz esparce por doquier,
dejad que la mujer abra los ojos,
idejadla quiere ver!

Hoy que bajan de todas las alturas
los ricos manantiales del saber,

dejad que la mujer pruebe unas gotas
para apagar su sed.

Y rasgando el cendal de su ignorancia,
Vuelos los ojos al amargo ayer,
Será la redención de ese pasado
su profesión de fe.

La veréis, inspirada en su ternura,
su misión sacrosanta comprender;
la veris digna madre, hermana tierna,
esposa casta y fiel.

Apoyada en el báculo bendito
que le brindan la ciencia y el saber,
la veréis caminar con frente erguida
por la senda del bien

(Puig de León, 1904: 13)

Dolores Puig de León, publicó a lo largo de todo el Porfiriato en diferentes periódicos del interior de la república, mientras que en Chiapas, su trabajo se conoció hasta principios de siglo. En su poesía titulada *No llores*, la melancolía refleja la pérdida de esperanza por encontrar algo realmente valioso en la vida más allá de los bienes materiales. El estilo melancólico, un tanto espiritual, mas no religioso, es característico de la mayor parte de estas escritoras. Ellas demuestran en sus textos el verdadero interés que tienen por el amor, la vida, la muerte, la sociedad, los problemas que mantienen en su vida, etcétera.

La imposibilidad de conocer datos acerca de la vida de las poetisas chiapanecas decimonónicas, representa un vacío enorme en cuanto a la relación entre su romanticismo y su vida personal, pues, recordemos que las vidas de la mayoría de los poetas románticos resultaron trágicas y emblemáticas.

El que las mujeres se atrevieran a divulgar sus textos en una época donde la dictadura no era solamente política, sino también ideológica y cultural, provocó que salieran del ámbito familiar al que estaban confinadas: su trabajo intelectual les permitió ser conocidas e iniciar una vida pública.

Considero que aquellos que tenemos interés en la historia de la literatura de Chiapas, tenemos la impronta de acercarnos a estas obras que son muestra de una producción nacida en un contexto histórico y cultural determinado. Sólo de esta forma, creo, es posible

tener una visión amplia sobre la literatura femenina decimonónica, un tanto reducida por la crítica de nuestros días.

Aunque reconozco que queda mucho por hacer y decir al respecto de la literatura femenina en Chiapas, es importante resaltar que la actividad creadora que ejercieron estas escritoras, sentó las bases para que las nuevas generaciones de mujeres pudieran tomar la pluma y el papel con mayor seguridad y libertad.

NOTAS

¹ Marcela Lagarde define la subjetividad como “la particular concepción del mundo y de la vida del sujeto que se estructura a partir del lugar que ocupa en la sociedad, y que a la vez se organiza en torno a formas específicas de percibir, sentir, racionalizar, abstraer y de accionar sobre la realidad. La subjetividad de las mujeres es particular e individual concepción del mundo y de la vida que cada mujer elabora a partir de su condición genérica y de todas sus adscripciones socioculturales” (1997: 302).

² Término utilizado por la investigadora Lilia Granillo en una ponencia presentada en la ciudad de México por parte del CONACULTA titulada *El travestismo literario: Una práctica ampliamente difundida en el siglo XIX*. La investigadora afirma que esta tendencia fue muy utilizada por los escritores como parte de la representación de lo femenino realizado por el género masculino, ya que al ser la cultura masculina tan mutilante, los varones, al verse privados de la posibilidad de expresar ternura, delicadeza o finura, optaban por disfrazarse de aquéllas a quienes la cultura sí les permitía ser tiernas y dulces.

³ Comentario hecho por Porfirio Gordillo, director del semanario *El Clavel Rojo*, sobre como sería el formato final de la revista. Gordillo, Porfirio, 1904, “De la redacción”, en *El Clavel Rojo*, 9 de junio, año 2, volumen 2, Comitán de Domínguez, núm. 4, libro núm. 50.

⁴ La mayoría de estas publicaciones eran subvencionadas por el gobierno local, lo que no ha de extrañarnos porque el Porfirismo controló a la prensa por medio de apoyos económicos que les permitía editarse, pues era casi imposible que un medio sobreviviera únicamente de las suscripciones y de los anuncios, lo que trajo como consecuencia la abundancia de publicaciones oficiales y semioficiales, inhibiendo casi por completo las publicaciones independientes. Véase, Martínez Mendoza (2004: 116).

⁵ Nota aclaratoria por parte de la redacción de *El Clavel Rojo*, titulada “Dimes y Diretes”, publicada en 1901, de la redacción, 8 de octubre, año 1, volumen 1, Comitán de Domínguez, núm. 8, libro núm. 50.

⁶ Artículo acerca de la apertura de una escuela para niñas en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas en 1881, en *El Pueblo Libre*, San Cristóbal, Chiapas, núm. 52, Libro núm. 33.

⁷ Bécquer es muy preciso al referirse a la supremacía de lo amoroso en la poesía romántica, más que nada en la española.

La poesía es el sentimiento; pero el sentimiento no es más que un efecto, y todos los efectos proceden de una causa más o menos conocida. ¿Cuál será? ¿Cuál podrá serlo de este divino arranque de entusiasmo, de esta vaga y melancólica aspiración del alma, que se traduce al lenguaje de los hombres por medio de sus más suaves armonías, sino el amor? (Béquer, citado en Díaz Plaja, 1980)

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, María de Lourdes (comp.), 1991, *El siglo XIX ante el feminismo: Una interpretación positiva*, UNAM, México.
- , y Elizabeth Guzmán Becerril, 1999, *Mujeres y educación en el siglo XIX en México*, UNAM, México.
- Arredondo, María Adelina, 2003, *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*. UPN, Editorial Porrúa, México.
- Béquer, Gustavo Adolfo, 1998, *Rimas*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Berinstain, Helena, 1997, *Diccionario de retórica y poética*, Editorial Porrúa, México.
- Díaz Plaja, Guillermo, 1980, *Introducción al estudio del romanticismo español*, Editorial Espasa Calpe, España.
- Domenella, Ana Rosa y Nora Pasternac, 1991, *Las voces olvidadas: Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*, Colegio de México, México.
- Flores, Manuel, 1986, "La mujer y las profesiones liberales", en *Debate pedagógico en el Porfiriato*, UNAM, México.
- González Montes, Soledad y Julia Tuñón (comps.), 1997, *Familias y mujeres en México: Del modelo a la diversidad*, El Colegio de México, México.
- Gutiérrez Cruz, Sergio Nicolás, 2004, *Chiapas Histórico, de la Independencia a la Revolución, 1821-1920*. Colección Lecturas para entender a Chiapas, SEP, México.
- Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1986, *4 Siglos de imprenta en México, una muestra tipográfica mexicana*, UNAM, México.
- Lagarde, Marcela, 1991, *Los cautiverios de las mujeres: Madres, esposas, monjas, putas, presas y locas*, UNAM, México.
- López Oresta, 2003, "Leer para vivir en este mundo: Lecturas modernas para las mujeres morelianas durante el Porfiriato", en *Diccionario de historia de la educación en México*, CIESAS, UNAM y CONACYT, México.
- Martínez, José Luis (comp.), 1973, *Poesía Romántica*, UNAM, México.
- Martínez Mendoza, Sarely, 2004, *La prensa maniatada, el periodismo en Chiapas de 1827 a 1958*, Editorial SEP, México.
- Middleton, Murry, 1976, *El estilo literario*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Navarrete Maya, Laura y Blanca Aguilar Plata (comps.), 1998, *La prensa en México 1810-1915*, Addison Wesley Longman, México.

- Parcero, María de la Luz, 1982, *La mujer en el siglo XIX en México*, Bibliografía, UNAM, México.
- Periódico Literario, 1993, *El Renacimiento (1869)*, Edición facsimilar, UNAM, México.
- Reis, Carlos, 1995, *Comentario de textos: Fundamentos teóricos y análisis literarios*, Biblioteca Filológica, Editorial Colegio de España, España.
- Tuñón, Julia, 1998, *Mujeres en México. Recordando una historia*, Ed. CONACULTA-INAH, México.
- Zavala, Silvio, 1981, *Apuntes de historia nacional*, SEP y Editorial Setentas – Diana, México.
- Zea, Leopoldo, 1975, *El positivismo en México*, Fondo de Cultura Económica, México.

FUENTES

ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

HEMEROTECA FERNANDO CASTAÑÓN GAMBOA.

- Albores, Florida Luz, 1904, “Carta a la redacción de El Clavel Rojo”, en *El Clavel Rojo*, 17 de junio, año 2, volumen 1, núm. 6, Comitán de Domínguez, Chiapas, p. 18, libro núm. 50.
- Anónimo, 1879, “Otra”, en *El Eco Liberal*, 8 de agosto, año 1, vol. 1, núm. 29, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, p. 20, libro núm. 32.
- Anónimo, 1882, “Mi amor”, en *El Criterio Público*, 5 de noviembre, año 1, vol. 1, núm. 2, Comitán de Domínguez, Chiapas, p. 18, libro núm. 39.
- Anónimo, 1883, “Álbum de la mujer”, en *El Trueno*, año 2, vol. 1, núm. 12, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, p. 17, libro núm. 277.
- Anónimo, 1884, “Un mal social y el medio de evitarlo”, en *Los Hijos del Pueblo*, 25 de octubre, año 1, vol. 1, núm. 2, Comitán de Domínguez, Chiapas, p. 23, libro núm. 41.
- Anónimo, 1893, “Oración de una soltera”, en *La Luz*, 8 de enero, año 1, vol. 1, núm. 18, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, p. 15, libro núm. 45.
- Anónimo, 1901, “Dialogo. Roberta y Cristina en el parque central”, en *El Clavel Rojo*, 17 de diciembre, año 1, vol. 1, Comitán de Domínguez, núm. 13, p. 14, libro núm. 50.
- Anónimo, 1904, “El botón de rosa”, en *El Clavel Rojo*, 3 de julio, año 2, vol. 1, núm. 5, Comitán de Domínguez, p. 7, libro núm. 50.
- Anónimo, 1911, “La mujer en el santuario del hogar”, en *El Hijo del Pueblo*, 20 de septiembre, año 3, vol. 2, núm. 37, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, p. 20, libro núm. 66-1.
- Arostegui, Severa, 1907, “A. D. Quijote”, en *El Heraldillo de Chiapas*, 12 de abril, año 2, vol. 2, núm. 42, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, p. 25, libro núm. 51-1.
- Arostegui, Severa, 1907, “A León XIII”, en *El Heraldillo de Chiapas*, 12 de abril, año 2, vol. 2, núm. 42, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, p. 26, libro núm. 51-1.
- Cora, 1888, “¿Quieres que cante? (contestación a Abelardo Domínguez)”, en *El Ensayo*, 9 de septiembre, año 1, vol. 1, núm. 8, Comitán de Domínguez, Chiapas, p. 9, libro núm. 42.

- Culebro, Soledad, 1899, "A la juventud" en *El Observador*, 6 de marzo, año 2, vol. 1, núm. 6, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, p. 15, libro núm. 49.
- De la redacción, 1888, "Gacetilla", en *El Ensayo*, 16 de octubre, año 1, vol. 1, núm. 11, Comitán de Domínguez, Chiapas, p. 8, libro núm. 42.
- De la redacción, 1901, "Dimes y diretes", en *El Clavel Rojo*, 14 de diciembre, año 2, volumen 1, Núm. 13, Comitán de Domínguez, p. 16, libro núm. 50.
- De la redacción, 1904, "La sociedad artístico literaria Agustín Rivera y San Román", en *El Clavel Rojo*, 5 de mayo, año 2, vol. 1, Comitán de Domínguez, núm. 1, p. 18, libro núm. 50.
- De la redacción, 1907, "Poesías de Severa Arostegui", en *El Clavel Rojo*, 7 de abril, año 3, vol. 2, núm. 40, p. 14, libro núm. 76.
- Eloisa, 1888, "A Juan", en *El Ensayo*, 16 de octubre, año 1, vol. 1, núm. 11, Comitán de Domínguez, Chiapas, p. 16, libro núm. 42.
- Estela, 1904, "A los señores redactores de El Clavel Rojo", en *El Clavel Rojo*, 8 de junio, año 2, vol. 1, núm. 6, Comitán de Domínguez, Chiapas, p. 18, libro núm. 5.
- Godoy, Luisa, 1899, "La grimas", en *El Observador*, 15 de enero, año 1, vol. 1, núm. 3, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, p. 21, libro núm. 49.
- Godoy, Luisa, 1899, "¡Una estrella... un perfume!", en *El Observador*, 7 de marzo, año 1, vol. 1, núm. 3, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, p. 15, libro núm. 42.
- Gordillo, Isidra, 1904, "Poesía a Juárez", en *El Clavel Rojo*, 18 de julio, año 2, vol. 1, Comitán de Domínguez, Chiapas, p. 14, libro núm. 62.
- Julieta, 1888, "Glosa poética", en *El Ensayo*, 12 de agosto, año 1, vol. 1, núm. 6, Comitán de Domínguez, p. 19, libro núm. 42.
- María, 1904, "Imitación" en *El Clavel Rojo*, 3 de julio, año 2, vol. 1, núm. 5, Comitán de Domínguez, p. 12, libro núm. 50.
- Nuñez de García, Luz G. "¿Te vas?", 1899, en *El Observador*, 8 de mayo, año 1, vol. 1, núm. 14, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, p. 20, libro núm. 49.
- Ofelia, 1888, "Amor eterno", en *El Ensayo*, 15 de julio, año 1, vol. 1, núm. 4, Comitán de Domínguez, Chiapas, p. 12, libro núm. 42.
- , 1888, "En el campo (glosa)", en *El Ensayo*, 12 de agosto, año 1, vol. 1, núm. 6, Comitán de Domínguez, Chiapas, p. 13, libro núm. 42.
- , 1888, "Ecos", en *El Ensayo*, 8 de septiembre, año 1, vol. 1, núm. 9, Comitán de Domínguez, Chiapas, p. 9, libro núm. 42.
- , 1888, "Ecos", en *El Ensayo*, 28 de octubre, año 1, vol. 1, núm. 11, Comitán de Domínguez, Chiapas, p. 15, libro núm. 42.
- , 1888, "Hasta en la tumba (parodia)" en *El Ensayo*, 29 de julio, año 1, vol. 1, núm. 5, Comitán de Domínguez, Chiapas, p. 11, libro núm. 42.

- , 1888, “Basta, Basta”, en *El Ensayo*, 14 de octubre, año 1, vol. 1, núm. 10, Comitán de Domínguez, Chiapas, p. 15, libro núm. 42.
- , 1888, “¡Dejadla!”, en *El Ensayo*, 12 de agosto, año 1, vol. 1, núm. 6, Comitán de Domínguez, Chiapas, p. 21, libro núm. 42.
- , 1888, “Felicidad”, en *El Ensayo*, 12 de agosto, año 1, vol. 1, núm. 6, Comitán de Domínguez, Chiapas, p. 24, libro núm. 42.
- Orozco, Josefa, 1904, “Poesía a Benito Juárez”, en *El Clavel Rojo*, 18 de julio, año 2, vol. 1, núm. 6, Comitán de Domínguez, Chiapas, p. 15, libro núm. 62.
- Prevostito, Luisa, 1901, “Cartas de mujeres. Primera comunión”, en *El Clavel Rojo*, 22 de diciembre, año 1, vol. 1, núm. 13, Comitán de Domínguez, p. 10, libro núm. 5.
- , 1899, “Carta de mujeres. La solterona”, en *El Observador*, 8 de enero, año 2, vol. 1, núm. 48, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, p. 23, libro núm. 49.
- Puig de León, Dolores, 1904, “No llores”, en *El Clavel Rojo*, 16 de octubre, año 2, vol. 1, núm. 12, Comitán de Domínguez, Chiapas, p. 13, libro núm. 50.
- , 1904, “Redención”, en *El Clavel Rojo*, 2 de agosto, año 2, vol. 1, núm. 10, Comitán de Domínguez, Chiapas, p. 18, libro núm. 50.
- Trinidad, 1884, “A J”, en *Los Hijos del Pueblo*, 11 de octubre, año 1, vol. 1, núm. 2, Comitán de Domínguez, Chiapas, p. 21, libro núm. 41.